



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA Nro.05 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Viernes, 27 de febrero de 2026	2:30 p.m.	3:27 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Johnny Avendaño Estrada		X	
Vicerrectora Académica	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Vicerrector Administrativo	Roger Martínez Mercado	X		
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes	Yefri José Ruíz Hernández	X		
Secretario General	Juan Carlos Vergara Montes	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Francisco Hernández Sierra	Director de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales

ORDEN DEL DÍA
<p>El Secretario General, a solicitud del Rector, remitió convocatoria extraordinaria mediante citación Nro.05 de 2026, con el fin de llevar a cabo sesión el 27 de febrero de 2026, para tratar algunos temas urgentes pendientes para su estudio por parte del Consejo Académico, de conformidad con el Reglamento Interno de este organismo, "Resolución No.109 de 2008", los cuales no podían esperar hasta el desarrollo de la sesión ordinaria así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, para el primer periodo de 2026.2. Estudio y decisión de la solicitud de ampliación del calendario académico de los programas de posgrado, correspondiente al período 2026 – I.3. Estudio y aval de solicitud de movilidad estudiantil internacional 01-2026.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>En atención a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución No.109 de 2008, mediante la cual se reglamenta la composición, quórum, sesiones y actos del Consejo Académico, y ante la ausencia temporal del Rector, asumió la presidencia de la sesión la Vicerrectora Académica, Ivón Patricia Quessep Tapias.</p> <p>El Secretario del Consejo Académico, Juan Carlos Vergara Montes, procedió a verificar el quórum, constatando la presencia de la mayoría de los miembros principales, por lo cual la presidente declaró instalada la sesión del Consejo Académico, correspondiente al día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2026).</p> <p>A continuación, el Secretario sometió a consideración de los consejeros el orden del día propuesto, el cual fue leído en su totalidad y aprobado.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_</u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p>



1. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, para el primer periodo de 2026.

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Carga inicial Ocasional de Tiempo Completo:** Dina María Jiménez Buelvas.
- **Carga inicial Catedrático:** Ana Margarita Almarío Martínez.
- **Novedad Planta:** Tania Inés Martínez Medrano.
- **Novedad Ocasional de Tiempo Completo:** Yaniris Patricia Hernández Rodríguez.
- **Novedad Catedráticos:** Gustavo Adolfo Pulgar Granados, Luisa Zenovia Lastre Sola, Miguel Antonio Romero Moreno, Lorena María Hernández Ayazo, María José Flórez Atencia, María Angélica Martínez Barrios, Ariel Alfonso Aduen Ángel, Edy Luz Castro Rodríguez, Carlos Benítez Hernández, Ángel María Vega Hernández, Vanessa Paulín Rodríguez Prasca, Cristian Ochoa Hernández y Ana Margarita Almarío Martínez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Biología y Química, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Catedráticos: Hernando Gómez Franklin, José Gabriel Vergara Meza, Silvia Galván Guevara, Wilmer Andrés Mejía Chimá, Maira Alejandra Alemán Santos, Alba Rocío Corrales Ducuara, Said Alonso Márquez Oñate, Jorge Alberto Ducuara Hernández, Carlos Martín Quintero Garrido.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Matemáticas, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Carga inicial Catedrático:** Eder David Rangel Manchego.
- **Novedad Planta:** María Fernanda Sierra Carrillo, Osmín Oberto Ferrer Villar, Iván Darío Núñez Orozco.
- **Novedad Ocasional de Tiempo Completo:** Fabio Enrique García Chica.
- **Novedad Catedráticos:** Julián Andrés Ortega Ramos, Katia Paola Anaya Cortinez, Natalie Yohana Díaz Madera, Jorge Arturo Arrieta Arrieta, Jersson Villafañe Santamaría, Arley Yessit Sierra Acosta, Dina Marcela Monterroza Barrios, Sindy Milena Velásquez Restrepo, Rosa Yamiles Martínez Bello, Teddy Rafael Paternina Bertel, Susan Karola Santamaría, Campo, Oscar De Jesús Contreras Suárez, Cindy Paola Vergara Tobías, José Ricardo Guerra Viloría, Javier Antonio Ríos Rivera, Rubis Leonor Soto Araújo y José Camilo Garrido Peralta

- **Departamento de Matemáticas. Sede Eco-región Mojana.**

Carga inicial Catedrático: Carolina Méndez Parra.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Física, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:



- **Carga inicial Catedrático:** Andrés Camilo Salcedo Pérez.
- **Novedad Catedráticos:** Juan Urquijo Cárdenas, Francisco González Sibaja, Rosiris Del Carmen Martínez Ochoa, Sixto Claver Sanes Álvarez, Camilo Andrés García Acevedo.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Lenguas, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Carga inicial Catedrático:** Arantxa Martínez Pedroza, Juan Román Lázaro, Jean Paul Oviedo Salgado, Luz Mery Solano Tenorio y María Alejandra Ramos Martínez.
- **Novedad Ocasional de Tiempo Completo:** Mariana Díaz Meza y Simon Gontier.
- **Novedad Catedráticos:** Rosaida Del Carmen Villalobos Sierra, María Juliana Pérez Fuentes, Harold Enrique Robles Clemente, María Andrea Zafra Villalba, Marianela Sierra López, Helmuth Torres Hernández, Carolina Benítez Monterroza, Kely Sofía Aguilera Torres, Evelyn Guerra Morales, Miguel Acevedo Muentes, Alexandra Herrera Ucros, Gianni Bernal Oviedo, Nayarith Liseth Corena Martínez y David Esteban Herrera Serna.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Carga inicial Catedrático: Cristin Flórez Rodríguez.

Novedad Catedráticos: Brian Hernández Solana, César Monterroza Martínez, María Salamanca González, Leny Luz Bertel Méndez, Karen Herazo Oliva y Juan Román Lázaro.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó propuesta de cargas académicas y novedades a las mismas, del Departamento de Medicina, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Catedrático carga inicial: Eden Rafael Marrugo Ayub y Jorge Andrés Saavedra Ruiz.

No se aprobó la carga académica recomendada de la docente Jakelin Del Carmen Mass Guerrero, dado que no cumple con el mínimo de horas que se pueden asignar para los docentes catedráticos el cual deben ser seis (6) conforme al Acuerdo 08 de 2008 "Por medio del cual se establece el estatuto para docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, catedráticos, visitantes y ad-honorem de la Universidad de Sucre"

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad de carga académica del Departamento de Enfermería, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente que se relaciona a continuación:

- **Carga inicial Catedrático:** Hernando José Gutiérrez Jaramillo.
- **Novedad Catedrático:** María Natalia Pertuz Sampayo, Elvia Yaneth Buelvas Herazo y Samira Ruiz González y Dina Hadassa Rojas Sánchez.



El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad de cargas académicas del Departamento de Fonoaudiología, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Catedráticos: Eliana Coneo Saavedra.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Novedad Catedráticos: Luis Gómez Mongua, Tiana Yasith Serna Fadul, Luis Carlos Mercado Villar, Ronald Echeverría Pérez, Ramiro José Taboada Beltrán, Luis Díaz Peralta, Isabel Mejía Burgos y Enrique Aldana Rodríguez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Novedad Catedráticos: María Ximena Díaz Ramírez, Luis Enrique Ruiz Meneses, Natalia Paola Guzmán Díaz, Eduardo David Arroyo Dagobet, Ermides José Lozano Rivera y Ana Beatriz Martínez Medrano.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Novedad Catedráticos: Luis Alfonso Flórez Prias, Juan Andrés Hernández Arrieta y Jhon Wilmar Mercado Pérez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó cargas académicas y novedades a las mismas del Departamento de Zootecnia, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Carga inicial: Pedro Ramón Caraballo Gracia.

Novedad Catedráticos: Álvaro José Flórez Álvarez y José David Garcés Urrego.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 26)**.



2. Estudio y decisión de la solicitud de ampliación del calendario académico de los programas de posgrado, correspondiente al período 2026 – I.

La presentación de este punto estuvo a cargo del Director de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, Dr. Francisco Hernández Sierra, quien expuso ante los miembros del Consejo Académico la solicitud de ampliación de las fechas del calendario académico de los programas de posgrado correspondientes al período 2026–I.

Manifestó que la solicitud obedece a que actualmente se encuentra en estudio un proyecto de acuerdo orientado a modificar la metodología para el incremento de los valores de matrícula para el año 2026, situación que ha incidido en la toma de decisiones por parte de los aspirantes a los diferentes programas de posgrado. En tal sentido, indicó que la ampliación de las fechas permitiría facilitar los procesos de inscripción, selección y matrícula, así como garantizar el adecuado desarrollo de la oferta académica.

Una vez analizada la solicitud y surtida la deliberación correspondiente, el Consejo Académico decidió aprobar la ampliación del calendario académico de los programas de posgrado para el período 2026–I, decisión que se materializó mediante la Resolución No. 13 de 2026. **(Anexo 27)**.

3. Estudio y aval de solicitud de movilidad estudiantil internacional 01-2026.

Se leyó el oficio OPECRI-012 de fecha 02 de febrero de 2026, suscrito por el Director de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual remite para estudio y aval por parte de este organismo la solicitud de movilidad estudiantil internacional del estudiante del programa de Economía, Javier Enrique Robles Fonseca, para que curse un semestre académico en la Universidad de Cuenca (Ecuador).

En ese sentido, se solicitó al Consejo Académico otorgar el respectivo aval para continuar con el trámite ante el Consejo Superior, con el fin de autorizar el subsidio económico establecido en el artículo 14 del Acuerdo No. 07 de 2024.

Una vez analizada la documentación presentada y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad, el Consejo Académico decidió otorgar el aval a la solicitud de movilidad.

Siendo las 3:27 p. m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, para el primer periodo de 2026.	Secretaria General	27 de febrero de 2026
Aprobar la ampliación del calendario académico de los programas de posgrado, correspondiente al período 2026 – I.	Secretaria General	27 de febrero de 2026
Avalar la solicitud de movilidad estudiantil internacional 01-2026 del estudiante Javier Enrique Robles Fonseca.	Secretaria General	27 de febrero de 2026

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
ACADÉMICO**

VERSIÓN: 3.0

ACTA Nro.05 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026

FECHA: 12/12/2018

Página 6 de 6

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Marzo de 2026	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS	NOMBRE: JUAN CARLOS VERGARA MONTES
FIRMA: Original firmado por Ivon Patricia Quessep Tapias	FIRMA: Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes

El Secretario General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciocho (18) de marzo de 2026.

Proyectó: María José Acuña Mendoza.
Revisó: Juan Carlos Vergara Montes.